

CTO. GALEGO DE NIVEL.

Tempada 2010 - 2011. Circular 10-33.

O Campionato Galego de Nivel celebrarase na data e sede establecida no calendario de natación sincronizada para a presente tempada (circular 10-27).

1.- PARTICIPACIÓN.

Podrán participar todos los deportistas de estas categorías, sin distinción de género, que tengan la licencia federativa en vigor.

2.- PREINSCRIPCIONES.

Un mes antes del inicio de la competición, los clubes deberán enviar por correo electrónico (inscripciones@fegan.org) a la FEGAN la Preinscripción (anexo nº 1 de la normativa general) en la que se indicará el número previsto de participantes con objeto de elaborar el horario y programa de la competición y que se comunicará a todos los interesados, para una mejor organización de cada campeonato.

3.- INSCRIPCIONES.

Deberán enviarse QUINCE DÍAS NATURALES ANTES de la fecha de inicio de la competición a la dirección de correo electrónico (inscripciones@fegan.org). La FEGAN confirmará por correo electrónico la recepción de las inscripciones.

Si en 48 horas desde el envío de la información por correo electrónico no se recibiese la correspondiente confirmación, el Club deberá comprobar telefónicamente con la FEGAN la recepción de las inscripciones.

Cada club deberá presentar las hojas de inscripción debidamente cumplimentadas (nombre del club, identificación del equipo, música elegida o nombre de la rutina y categoría en la que participa) y y la relación nominal con los participantes donde debe figurar el nombre, apellidos, número de licencia y año de nacimiento de cada uno de los integrantes del equipo. En la relación nominal debe constar, también, quienes serán los participantes titulares y los reservas. Para ello usarán el modelo oficial.

Los clubes que presenten más de un equipo tendrán que identificar en las hojas de inscripción a cada uno de ellos con (A,B,C... o con 1,2,3...).

No se admitirá ninguna inscripción que sea presentada fuera de plazo.

4.- ORGANIZACIÓN.

El Campeonato se realizará en dos jornadas: sábado y domingo.

El horario y el programa de competición se establecerá una vez conocido el número de preinscripciones.

Una hora antes del inicio de la sesión a piscina deberá estar a disposición de los nadadores para realizar el chequeo. Diez minutos antes del inicio de la competición los participantes e entrenadores deberán abandonar el vestuario y dirigirse a la piscina.

El Comité Galego de Árbitros disporá o Xurado da Competición.

A entidade organizadora disporá o persoal necesario para axudar no desenvolvemento da competición.

Na sede da FEGAN, unha vez finalizado o prazo de inscrición, realizarase o sorteo da orde de participación 48 horas antes do inicio da competición.

Durante a competición, os deportistas deberán estar acompañados por unha persoa do club responsable do equipo e que posúa a correspondente licencia federativa, xa sexa de técnico ou de directivo. A devandita persoa será a única representante do club durante a competición para todos os efectos. Durante o chequeo, un delegado de cada club confirmará a inscrición das súas nadadoras, comunicando as baixas por escrito (segundo modelo oficial) e presentarán a acreditación de delegado.

As músicas utilizadas (ou fragmentos musicais) presentaranse en formato CD para a súa utilización na competición. Cada club advertirá do formato que vai utilizar na inscrición.

Cada rutina debe levar un CD independente, debidamente identificado: nome do club, tipo de rutina (equipo, combinada), orde de participación e identificación da rutina (A,B,C ... cando proceda), e ser probado antes da competición. Os clubs levarán unha copia a maiores por si houbera fallos na reprodución do CD.

5.- CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

ALEVÍN: Años de nacimiento: 1999 y posteriores.

INFANTIL: Años de nacimiento: 1996, 1997, 1998.

JUVENIL: Años de nacimiento: 1995 y anteriores.

Nota: Se podrán mezclar categorías en la rutina combinada, pero en este caso se competirá en la categoría de la nadadora/as de mayor edad.

Para poder participar en categoría Alevín las nadadoras deben haber superado las pruebas de la Guía 3 de la RFEN y en las categorías Infantil, Juvenil las pruebas de la Guía 4 de la RFEN.

6.- SORTEO.

Se celebrarán en la FEGAN, publicamente, comunicándose previamente a los interesados.

El sorteo del grupo de figuras optativo se efectuará según reglamento FINA, entre 18 y 72 horas antes del inicio de la competición.

Los sorteos del orden de actuación de figuras se efectuarán según el reglamento FINA, al menos 24 horas antes del inicio de la primera sesión de la competición y se publicará con al menos 24 horas antes.

La FEGAN enviará por correo electrónico a todos los clubes participantes el resultado de los sorteos.

En la reunión de delegados se entregará una copia del orden de participación.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las nadadoras realizarán el grupo de figuras obligatorio y un grupo opcional, que se decidirá por sorteo entre los que figuran en el Reglamento FINA (2009-2013) para cada categoría.

Cada club podrá participar en una rutina de equipo (entre 4 y 8 nadadoras) y/o una rutina libre combinada (entre 4 y 10 nadadoras), por categoría.

Además cada club podrá presentar un solo, y un dúo por categoría.

La duración de las rutinas deberán cumplir los requisitos de tiempo que establece el reglamento FINA (NSGE 6).

NSGE 6 Los límites de tiempo para los diferentes grupos de edad, incluidos los diez (10) segundos para los movimientos fuera del agua serán:

	Solo	Dúo	Equipo	Combinado
12 años y menores	2'00"	2'30"	3'00"	3'30"
13, 14 y 15 años	2'30"	3'00"	3'30"	4'00"
15 a 18 años	3'00"	3'30"	4'00"	4'30"

Habrá un margen de permisividad de quince (15) segundos en más o en menos sobre el total de tiempo.

8.- RESULTADOS.

La FEGAN enviará por correo electrónico a cada una de las entidades participantes un juego de resultados completos. Esta información se incluirá también en la Web de la FEGAN.

9.- CLASIFICACIÓN.

Habrá una clasificación final por modalidad y categoría.

En los equipos, dúo y solos la puntuación se obtendrá de 50% figuras + 50% Rutina

En rutina combinada la puntuación será el 100% Rutina.

Habrará una clasificación final por clubes participantes, establecida de acuerdo con la suma total de los puntos obtenidos, en las diferentes categorías y modalidades (Figuras y Rutinas), se sumará también la puntuación obtenida en la competición de rutinas combinadas y en la competición de figuras.

Los segundos equipos y combinados de cada categoría, y sucesivos, no entrarán en la clasificación

Tabla de Puntuación:

CLASIFICACIÓN	FIGURAS	SOLO	DÚO	EQUIPO/COMBO
1ª clasificada	12	24	36	72
2ª clasificada	11	22	33	66
3ª clasificada	10	20	30	60
4ª clasificada	9	18	27	54
5ª clasificada	8	16	24	48
6ª clasificada	7	14	21	42
7ª clasificada	6	12	18	36
8ª clasificada	5	10	15	30
9ª clasificada	4	8	12	24
10ª clasificada	3	6	9	18
11ª clasificada	2	4	6	12
12ª clasificada	1	2	3	6

10.- ENTREGA DE PREMIOS.

Se entregarán medallas a las tres primeras clasificadas de cada modalidad (solo, dúo, equipo y combinada) y categoría.

Se entregará Trofeo al Club que haya resultado campeón en la suma de puntos de las tres competiciones.

A Coruña, 9 de xullo
Secretaría Xeral FEGAN